

COMENTARIOS

La gran ciudad del N. O.

La conferencia de Palacios en la Asociación Patronal, ofrece innumerables sugerencias a cuantos se preocupan un poco en el porvenir de Galicia. Por la cordial emoción y la fe que tiene en sus ilusiones, hasta en las que a primera vista pudieran parecer irrealizables, es gratisimamente a las palabras de este hombre ilustre, tan sinceramente enamorado de su tierra natal. Por este doble motivo de su talento y de su galleguismo, las palabras de Palacios, de este gran constructor de ciudades, como se le ha calificado bella y acertadamente, tienen una singular autoridad. Nada en la ciudadanía es más intensa que la preocupación de los arquitectos modernos por los problemas de la urbanización. La amplísima visión estética de Palacios no se resigna, no puede resignarse, a construir edificios. Pero su preocupación de ahora es la extensión de estas ciudades gallegas a las que tan generosamente ofrece sus visiones artísticas.

Pero uno de los puntos más interesantes de la antes citada conferencia, fué el referente a la creación en el N. O. de España de una gran ciudad capaz de sostener el equilibrio peninsular hoy un poco alterado por la competencia Madrid-Barcelona, que ahora quizás afloje en intensidad apenas Valencia se aproxime a Madrid, gracias a la autopista, y pueda erguirse en una gran ciudad rival mediterránea de Barcelona. La enorme preponderancia de la capital catalana puede ser un peligro para el resto del país, si no se cuida de ponerle en la misma costa levantina la competencia de otra gran ciudad. Con ello, ninguno de ambos pueblos habría de perder, y el resto de España quizás pudiera vivir un poco más tranquilo.

La creación de otra gran ciudad en el N. O., apuntada agudamente por Palacios, tiene indudable trascendencia. Ahora, respecto a cuál de las actuales grandes ciudades gallegas ha de ser esa metrópoli, creemos que la cuestión no ofrece duda. Desde luego ni Vigo o La Coruña aisladas, sino ambas conjuntamente. Aunque ambos pueblos tiene a los mismos—o casi los mismos—medios de vida, no es difícil establecer entre ellos una diferenciación bastante señalada. Pues bien, no hay más que añadir un poco en esas diferencias para que cada una de las ciudades de Vigo y La Coruña tengan un camino claramente marcado. En el orden de los intereses materiales, ya apunta esa diferenciación: La Coruña ocupa preferente lugar en el tráfico con Centro y Noroeste; Vigo, en cambio, la supera en las relaciones con América del Sur. Esto en cuanto a uno de los dos grandes ingresos de ambas ciudades. En el otro, que es la pesca, ya ocurre algo análogo: La Coruña puerto exportador; Vigo, puerto conservero. Y así en las distintas actividades industriales. Si los dos pueblos, y sobre todo el Gobierno, pues está en labor en la que Madrid puede intervenir decisivamente, acierten a señalar y abordar esas diferencias, da llegarán en que entre la Coruña y Vigo no habrá competencias, y entonces los dos pueblos vivirán ese espléndido progreso que, por inevitable ley de la Civilización, que comina de Este a Oeste, dando la vuelta al mundo como un globo-trotter más, está llamada a alcanzar toda la costa oriental de la Península Ibérica.

La emigración

Cuando se había anunciado, en una nota de los Consejos de Ministros celebrados en La Coruña, el Gobierno acuerda la creación de un gravamen especial sobre los billetes de tercera clase despedidos en los puertos del Norte y Noroeste de España con destino a los de América del Sur. La "Gaceta" ha publicado ya la Real orden correspondiente, en cuyo preámbulo, puede advertirse que con la creación de ese impuesto, los gobiernos tratan, más que de obtener un nuevo ingreso o de castigar, digámoslo así, a las Compañías extranjeras de navegación que cobran más baratos los pasajes desde Leixões o desde Lisboa que desde La Coruña o Vigo, de oponer un pequeño dique a la corriente emigratoria, que aún cuando ha decrecido considerablemente, no está reducida en la proporción que para el bien de España fuera de desechar. Pero no obstante los numerosos deseos de la aludida disposición, mucho tememos que ésta no tenga otra virtualidad que la de alejar de los puertos españoles a las grandes compañías extranjeras de navegación, las cuales, desgraciadamente para España, son las únicas que hacen las líneas de América del Sur. Necesario es decir el perjuicio que todo ello originaría a todos los pueblos del Norte y Noroeste y principalmente a los gallegos, cuya vida está tan íntimamente enraizada al tráfico emigratorio.

Por lo demás, no creemos que esa medida sea suficiente para reducir la emigración, más, casi nos atrevieramos a asegurar que sin impuesto o con él, mientras no varíen las causas que obligan a la emigración española a dejar su tierra en busca de otra en donde el trabajo esté más ampliamente remunerado, serán poco menos que inútiles cuantas medidas se intenten para tratar la emigración. Hay que considerar que la emigración no es un lujo ni un vicio a los que se puede

EL ORZAN

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración:
PLAZA DE MARÍA RITA, 7

Teléfono, 116

Francesco concertado

Sábado 8 de Septiembre de 1928

IMPRENSAS

Después de un viaje a Rusia

TEMAS ACTUALES

EL BOMBERO DE TURNO

Sucede a veces que sin saber por qué nos notamos deprimidos, extraños a todo lo que nos rodea; sin causa que lo justifique, experimentamos un sentimiento de hastío, un odio tan grande a las personas y a las cosas que nos obliga a huir de ellas aceleradamente. Este fenómeno se presenta en nosotros tan pronunciado que un paseo por cualquier callejuela silenciosa de la Ciudad Alta o una caminata por la carretera de Circunvalación no basta para calmar nuestros sufrimientos morales. Necesitamos una soledad absoluta más celestial, menos artificiosa. Un teatro suele ser para nosotros un alivio bastante bueno.

La noche de ayer fue de las deprimentes. Acudimos prontamente con el remedio y entraron en un teatro. En efecto, lo que habíamos previsto. En la pantalla un film cualquier de espectadores nosotros y el bombero de turno.

De pronto, en la sala silenciosa penetraron brillantes como punzales, mil sonidos agudos y contradictorios. Termina la tercera parte del film. La algarabía arranca por momentos. Reanudase la proyección y pasan rápidamente por la pantalla los mil metros de cinta sin que el ruido cesce.

Nos abrimos. En el descanso, vamos hacia el bombero con ánimo de interrogarle.

—Ha visto usted qué ruido más infernal? ¿A qué será debido?

—Son los vapores de pesca que dan el grito de alarma.

—De alarma? ¿Pues qué pasa?—pugnamos al probo funcionario municipal.

Y para ganarnos su simpatía le ofrecemos un cigarrillo caparzo. El bombero lo toma con desden y lo rechaza diciendo:

—Gracias. No fumo piedra de la Haba.

En efecto, saca un paquete de picadura legítima y se dispone a liar un pitillo. Comidos por la ansiedad preguntamos de nuevo:

—Bueno, pero ¿puede usted decirnos que es lo que pasa?

—Pues pasa que creí que hay un incendio en el camino de la Estación—contesta con sorprendente tranquilidad.

—Un incendio? Espero que no será importante, ¿verdad?

El bombero tarda unos minutos en contestarnos porque en aquél crítico instante está entregado a la delicada operación de humedecer con la lengua el papel de fumar. Despues contesta gravemente:

—No lo crea usted. Parece que es importante. Creo que están ardiendo cuatro casas.

Los profesores interinos tienen unos derechos perfectamente definidos, cuya reconocimiento es insufrible por parte del Estado. No pagaremos en estos meses de verano, so pretexto—cierto, desde luego, pero en absoluto rechazable—de que se ha agotado el crédito correspondiente; es una pequeña información que reducía en grave perjuicio de los numerosos profesores interinos que a estas horas acuden a las columnas de la prensa española en solicitud de que se les reconozcan los derechos a que han legítimamente sido acreedores.

Los profesores interinos tienen unos derechos perfectamente definidos, cuya reconocimiento es insufrible por parte del Estado. No pagaremos en estos meses de verano, so pretexto—cierto, desde luego, pero en absoluto rechazable—de que se ha agotado el crédito correspondiente; es una pequeña información que reducía en grave perjuicio de los numerosos profesores interinos que a estas horas acuden a las columnas de la prensa española en solicitud de que se les reconozcan los derechos a que han legítimamente sido acreedores.

Los profesores interinos tienen unos derechos perfectamente definidos, cuya reconocimiento es insufrible por parte del Estado. No pagaremos en estos meses de verano, so pretexto—cierto, desde luego, pero en absoluto rechazable—de que se ha agotado el crédito correspondiente; es una pequeña información que reducía en grave perjuicio de los numerosos profesores interinos que a estas horas acuden a las columnas de la prensa española en solicitud de que se les reconozcan los derechos a que han legítimamente sido acreedores.

Los profesores interinos tienen unos derechos perfectamente definidos, cuya reconocimiento es insufrible por parte del Estado. No pagaremos en estos meses de verano, so pretexto—cierto, desde luego, pero en absoluto rechazable—de que se ha agotado el crédito correspondiente; es una pequeña información que reducía en grave perjuicio de los numerosos profesores interinos que a estas horas acuden a las columnas de la prensa española en solicitud de que se les reconozcan los derechos a que han legítimamente sido acreedores.

Los profesores interinos tienen unos derechos perfectamente definidos, cuya reconocimiento es insufrible por parte del Estado. No pagaremos en estos meses de verano, so pretexto—cierto, desde luego, pero en absoluto rechazable—de que se ha agotado el crédito correspondiente; es una pequeña información que reducía en grave perjuicio de los numerosos profesores interinos que a estas horas acuden a las columnas de la prensa española en solicitud de que se les reconozcan los derechos a que han legítimamente sido acreedores.

Los profesores interinos tienen unos derechos perfectamente definidos, cuya reconocimiento es insufrible por parte del Estado. No pagaremos en estos meses de verano, so pretexto—cierto, desde luego, pero en absoluto rechazable—de que se ha agotado el crédito correspondiente; es una pequeña información que reducía en grave perjuicio de los numerosos profesores interinos que a estas horas acuden a las columnas de la prensa española en solicitud de que se les reconozcan los derechos a que han legítimamente sido acreedores.

Los profesores interinos tienen unos derechos perfectamente definidos, cuya reconocimiento es insufrible por parte del Estado. No pagaremos en estos meses de verano, so pretexto—cierto, desde luego, pero en absoluto rechazable—de que se ha agotado el crédito correspondiente; es una pequeña información que reducía en grave perjuicio de los numerosos profesores interinos que a estas horas acuden a las columnas de la prensa española en solicitud de que se les reconozcan los derechos a que han legítimamente sido acreedores.

Los profesores interinos tienen unos derechos perfectamente definidos, cuya reconocimiento es insufrible por parte del Estado. No pagaremos en estos meses de verano, so pretexto—cierto, desde luego, pero en absoluto rechazable—de que se ha agotado el crédito correspondiente; es una pequeña información que reducía en grave perjuicio de los numerosos profesores interinos que a estas horas acuden a las columnas de la prensa española en solicitud de que se les reconozcan los derechos a que han legítimamente sido acreedores.

Los profesores interinos tienen unos derechos perfectamente definidos, cuya reconocimiento es insufrible por parte del Estado. No pagaremos en estos meses de verano, so pretexto—cierto, desde luego, pero en absoluto rechazable—de que se ha agotado el crédito correspondiente; es una pequeña información que reducía en grave perjuicio de los numerosos profesores interinos que a estas horas acuden a las columnas de la prensa española en solicitud de que se les reconozcan los derechos a que han legítimamente sido acreedores.

Los profesores interinos tienen unos derechos perfectamente definidos, cuya reconocimiento es insufrible por parte del Estado. No pagaremos en estos meses de verano, so pretexto—cierto, desde luego, pero en absoluto rechazable—de que se ha agotado el crédito correspondiente; es una pequeña información que reducía en grave perjuicio de los numerosos profesores interinos que a estas horas acuden a las columnas de la prensa española en solicitud de que se les reconozcan los derechos a que han legítimamente sido acreedores.

Los profesores interinos tienen unos derechos perfectamente definidos, cuya reconocimiento es insufrible por parte del Estado. No pagaremos en estos meses de verano, so pretexto—cierto, desde luego, pero en absoluto rechazable—de que se ha agotado el crédito correspondiente; es una pequeña información que reducía en grave perjuicio de los numerosos profesores interinos que a estas horas acuden a las columnas de la prensa española en solicitud de que se les reconozcan los derechos a que han legítimamente sido acreedores.

Los profesores interinos tienen unos derechos perfectamente definidos, cuya reconocimiento es insufrible por parte del Estado. No pagaremos en estos meses de verano, so pretexto—cierto, desde luego, pero en absoluto rechazable—de que se ha agotado el crédito correspondiente; es una pequeña información que reducía en grave perjuicio de los numerosos profesores interinos que a estas horas acuden a las columnas de la prensa española en solicitud de que se les reconozcan los derechos a que han legítimamente sido acreedores.

Los profesores interinos tienen unos derechos perfectamente definidos, cuya reconocimiento es insufrible por parte del Estado. No pagaremos en estos meses de verano, so pretexto—cierto, desde luego, pero en absoluto rechazable—de que se ha agotado el crédito correspondiente; es una pequeña información que reducía en grave perjuicio de los numerosos profesores interinos que a estas horas acuden a las columnas de la prensa española en solicitud de que se les reconozcan los derechos a que han legítimamente sido acreedores.

Los profesores interinos tienen unos derechos perfectamente definidos, cuya reconocimiento es insufrible por parte del Estado. No pagaremos en estos meses de verano, so pretexto—cierto, desde luego, pero en absoluto rechazable—de que se ha agotado el crédito correspondiente; es una pequeña información que reducía en grave perjuicio de los numerosos profesores interinos que a estas horas acuden a las columnas de la prensa española en solicitud de que se les reconozcan los derechos a que han legítimamente sido acreedores.

Los profesores interinos tienen unos derechos perfectamente definidos, cuya reconocimiento es insufrible por parte del Estado. No pagaremos en estos meses de verano, so pretexto—cierto, desde luego, pero en absoluto rechazable—de que se ha agotado el crédito correspondiente; es una pequeña información que reducía en grave perjuicio de los numerosos profesores interinos que a estas horas acuden a las columnas de la prensa española en solicitud de que se les reconozcan los derechos a que han legítimamente sido acreedores.

Los profesores interinos tienen unos derechos perfectamente definidos, cuya reconocimiento es insufrible por parte del Estado. No pagaremos en estos meses de verano, so pretexto—cierto, desde luego, pero en absoluto rechazable—de que se ha agotado el crédito correspondiente; es una pequeña información que reducía en grave perjuicio de los numerosos profesores interinos que a estas horas acuden a las columnas de la prensa española en solicitud de que se les reconozcan los derechos a que han legítimamente sido acreedores.

Los profesores interinos tienen unos derechos perfectamente definidos, cuya reconocimiento es insufrible por parte del Estado. No pagaremos en estos meses de verano, so pretexto—cierto, desde luego, pero en absoluto rechazable—de que se ha agotado el crédito correspondiente; es una pequeña información que reducía en grave perjuicio de los numerosos profesores interinos que a estas horas acuden a las columnas de la prensa española en solicitud de que se les reconozcan los derechos a que han legítimamente sido acreedores.

Los profesores interinos tienen unos derechos perfectamente definidos, cuya reconocimiento es insufrible por parte del Estado. No pagaremos en estos meses de verano, so pretexto—cierto, desde luego, pero en absoluto rechazable—de que se ha agotado el crédito correspondiente; es una pequeña información que reducía en grave perjuicio de los numerosos profesores interinos que a estas horas acuden a las columnas de la prensa española en solicitud de que se les reconozcan los derechos a que han legítimamente sido acreedores.

Los profesores interinos tienen unos derechos perfectamente definidos, cuya reconocimiento es insufrible por parte del Estado. No pagaremos en estos meses de verano, so pretexto—cierto, desde luego, pero en absoluto rechazable—de que se ha agotado el crédito correspondiente; es una pequeña información que reducía en grave perjuicio de los numerosos profesores interinos que a estas horas acuden a las columnas de la prensa española en solicitud de que se les reconozcan los derechos a que han legítimamente sido acreedores.

Los profesores interinos tienen unos derechos perfectamente definidos, cuya reconocimiento es insufrible por parte del Estado. No pagaremos en estos meses de verano, so pretexto—cierto, desde luego, pero en absoluto rechazable—de que se ha agotado el crédito correspondiente; es una pequeña información que reducía en grave perjuicio de los numerosos profesores interinos que a estas horas acuden a las columnas de la prensa española en solicitud de que se les reconozcan los derechos a que han legítimamente sido acreedores.

Los profesores interinos tienen unos derechos perfectamente definidos, cuya reconocimiento es insufrible por parte del Estado. No pagaremos en estos meses de verano, so pretexto—cierto, desde luego, pero en absoluto rechazable—de que se ha agotado el crédito correspondiente; es una pequeña información que reducía en grave perjuicio de los numerosos profesores interinos que a estas horas acuden a las columnas de la prensa española en solicitud de que se les reconozcan los derechos a que han legítimamente sido acreedores.

Los profesores interinos tienen unos derechos perfectamente definidos, cuya reconocimiento es insufrible por parte del Estado. No pagaremos en estos meses de verano, so pretexto—cierto, desde luego, pero en absoluto rechazable—de que se ha agotado el crédito correspondiente; es una pequeña información que reducía en grave perjuicio de los numerosos profesores interinos que a estas horas acuden a las columnas de la prensa española en solicitud de que se les reconozcan los derechos a que han legítimamente sido acreedores.

Los profesores interinos tienen unos derechos perfectamente definidos, cuya reconocimiento es insufrible por parte del Estado. No pagaremos en estos meses de verano, so pretexto—cierto, desde luego, pero en absoluto rechazable—de que se ha agotado el crédito correspondiente; es una pequeña información que reducía en grave perjuicio de los numerosos profesores interinos que a estas horas acuden a las columnas de la prensa española en solicitud de que se les reconozcan los derechos a que han legítimamente sido acreedores.

Los profesores interinos tienen unos derechos perfectamente definidos, cuya reconocimiento es insufrible por parte del Estado. No pagaremos en estos meses de verano, so pretexto—cierto, desde luego, pero en absoluto rechazable—de que se ha agotado el crédito correspondiente; es una pequeña información que reducía en grave perjuicio de los numerosos profesores interinos que a estas horas acuden a las columnas de la prensa española en solicitud de que se les reconozcan los derechos a que han legítimamente sido acreedores.

Los profesores interinos tienen unos derechos perfectamente definidos, cuya reconocimiento es insufrible por parte del Estado. No pagaremos en estos meses de verano, so pretexto—cierto, desde luego, pero en absoluto rechazable—de que se ha agotado el crédito correspondiente; es una pequeña información que reducía en grave perjuicio de los numerosos profesores interinos que a estas horas acuden a las columnas de la prensa española en solicitud de que se les reconozcan los derechos a que han legítimamente sido acreedores.

Los profesores interinos tienen unos derechos perfectamente definidos, cuya reconocimiento es insufrible por parte del Estado. No pagaremos en estos meses de verano, so pretexto—cierto, desde luego, pero en absoluto rechazable—de que se ha agotado el crédito correspondiente; es una pequeña información que reducía en grave perjuicio de los numerosos profesores interinos que a estas horas acuden a las columnas de la prensa española en solicitud de que se les reconozcan los derechos a que han legítimamente sido acreedores.

Los profesores interinos tienen unos derechos perfectamente definidos, cuya reconocimiento es insufrible por parte del Estado. No pagaremos en estos meses de verano, so pretexto—cierto, desde luego, pero en absoluto rechazable—de que se ha agotado el crédito correspondiente; es una pequeña información que reducía en grave perjuicio de los numerosos profesores interinos que a estas horas acuden a las columnas de la prensa española en solicitud de que se les reconozcan los derechos a que han legítimamente sido acreedores.

Los profesores interinos tienen unos derechos perfectamente definidos, cuya reconocimiento es insufrible por parte del Estado. No pagaremos en estos meses de verano, so pretexto—cierto, desde luego, pero en absoluto rechazable—de que se ha agotado el crédito correspondiente; es una pequeña información que reducía en grave perjuicio de los numerosos profesores interinos que a estas horas acuden a las columnas de la prensa española en solicitud de que se les reconozcan los derechos a que han legítimamente sido acreedores.

Los profesores interinos tienen unos derechos perfectamente definidos, cuya reconocimiento es insufrible por parte del Estado. No pagaremos en estos meses de verano, so pretexto—cierto, desde luego, pero en absoluto rechazable—de que se ha agotado el crédito correspondiente

DEPORTES

Mañana domingo irá a San Pedro de los el equipo infantil "Furia F. C." para tomar parte en un partido de fútbol.

Alfearán Juanito; Segrel, Luis; Bernardo, Chámorro, Vaamonde; Paco, Indo, Manolo, Castelo y Regueira.

Les acompañarán en su excursión varios elementos nuevos.

El "Deportivo" alineará seguramente completo y, al parecer, convenientemente entrenado.

Coincidiendo con este partido, se celebrará la fiesta atlética suspendida el pasado domingo.

CAMPIONATO DE LA CORUÑA

En la reunión celebrada el pasado día 7 entre los delegados de los 26 clubs que tomarán parte en el Campeonato de La Coruña organizado por "El Balón" se acordó que el comité que regirá el mismo quede constituido por los delegados del Europa, Ferrolan, Sporting Fábril, Anderson, Marino, Célebre, Unión Sporting, Unión Sportiva, Varela Silvári y los 11 Caballeros.

El próximo lunes se confeccionará por dicho comité el calendario de las dos series en que está dividido este campeonato. En la primera serie llamada Juvenil, tomarán parte 14 equipos y en la segunda, Infantil, lo harán 12 no mayores de 17 años los equipos de los clubs que jugarán en esta última.

Los árbitros para dichos encuentros son los siguientes señores: Gila, Vascó, Peña, Ciriaco, Varela, Rey Lago, Mella, Manuel Mejuto, Joaquín Calvet, Antonio Freire, Antonio Alonso, Pascual Domingo y José Díaz Edreira.

Sabido es de todos los aficionados coruñeses que el Emden, al serlo pedido su campo para jugar en el dicho campeonato, lo cedió muy amablemente, lo que le granjeó generales simpatías.

Por unanimidad se acordó que los delegados de los 26 clubs se presentasen a la directiva del Real Club Deportivo para que éste ceda su campo y pueda juntarse en los dos a la vez.

SE DICE...

Como cosa sensacional que el entrenador del "Deportivo", velando por la cordialidad que debe existir entre los jugadores, ha organizado una especie de asamblea entre ellos que el presidente.

Esta tendrá todas las formalidades del caso: los asociados pagarán dos pesetas semanales y tendrán multas cuando no concurren a las reuniones del comité.

Y difeso insistentemente que el juzrador Pinilla tiene en libreta cinco pesetas para haber infringido esta disposición.

Con el dinero que se reuna por las cuotas, se celebrará un banquete íntimo y mensual en el que solo podrá hablar de su deporte futbolístico.

Alguien apunta el polígrafo de ese "síquiet" que, a nuestro juicio, nada tiene de anormal.

Que el partido de water-polo jugado hace días se repetirá el próximo domingo, por la mañana y que los jugadores protestan porque aun hay muchos que no saben.

Que anteayer acudieron, casi en actitud tumultuaria, todos los representantes de los clubes infantiles de La Coruña, para exigir al "Deportivo" que ceda su campo en honor a la causa.

Y que los tumultuosos marcharon sin saber nada en concreto, aunque seguramente firmarían un documento colectivo de protesta contra el proceder del club campeón.

Esteban Padilla

Médico especialista en enfermedades de los ojos. De los Hospitales del Niño Jesús, de Madrid y Civil, de Bilbao.

MEDICINA GENERAL

Consulta de once a una y tres a seis

Buen. 57, segundo

El Puerto

Entraron ayer los vapores "San Jorge", procedente de Gijón, con carbón; y "Cabo San Vicente" de Marsella y Vigo, con carga general y un pasajero en trámite.

Fueron despachados los vapores "Katalin", para Betanzos, en lastre; "Piquera", para Ortigueira, también en lastre; "Ca-

bo San Vicente", para Avilés y escalas, con carga general, y los veleros "Rosario", para Corme, en lastre, y "Virgen del Carmen", para Cedeira, con carga general.

OTRAS NOTICIAS

Hoy llegarán a La Coruña, de regreso de Nueva Orleans y la Habana el vapor holandés "Maasdam".

MAREAS PARA HOY

Horario de verano.—Pleamar: A las 10'18 de la mañana, y a las 12'03 de la noche.

Bajamar: A las 4'08 de la mañana y a las 4'21 de la tarde.

"RACING" - "DEPORTIVO"

Mañana, domingo, se celebrará en Riazor un partido de fútbol entre el "Racing" ferrolano y el "Deportivo".

El primero trae la novedad de algunos elementos nuevos.

El "Deportivo" alineará seguramente completo y, al parecer, convenientemente entrenado.

Coincidiendo con este partido, se celebrará la fiesta atlética suspendida el pasado domingo.

CAMPIONATO DE LA CORUÑA

En la reunión celebrada el pasado día 7 entre los delegados de los 26 clubs que tomarán parte en el Campeonato de La Coruña organizado por "El Balón" se acordó que el comité que regirá el mismo quede constituido por los delegados del Europa, Ferrolan, Sporting Fábril, Anderson, Marino, Célebre, Unión Sporting, Unión Sportiva, Varela Silvári y los 11 Caballeros.

El próximo lunes se confeccionará por dicho comité el calendario de las dos series en que está dividido este campeonato. En la primera serie llamada Juvenil, tomarán parte 14 equipos y en la segunda, Infantil, lo harán 12 no mayores de 17 años los equipos de los clubs que jugarán en esta última.

Los árbitros para dichos encuentros son los siguientes señores: Gila, Vascó, Peña, Ciriaco, Varela, Rey Lago, Mella, Manuel Mejuto, Joaquín Calvet, Antonio Freire, Antonio Alonso, Pascual Domingo y José Díaz Edreira.

Sabido es de todos los aficionados coruñeses que el Emden, al serlo pedido su campo para jugar en el dicho campeonato, lo cedió muy amablemente, lo que le granjeó generales simpatías.

Por unanimidad se acordó que los delegados de los 26 clubs se presentasen a la directiva del Real Club Deportivo para que éste ceda su campo y pueda juntarse en los dos a la vez.

SE DICE...

Como cosa sensacional que el entrenador del "Deportivo", velando por la cordialidad que debe existir entre los jugadores, ha organizado una especie de asamblea entre ellos que el presidente.

Esta tendrá todas las formalidades del caso: los asociados pagarán dos pesetas semanales y tendrán multas cuando no concurren a las reuniones del comité.

Y difeso insistentemente que el juzrador Pinilla tiene en libreta cinco pesetas para haber infringido esta disposición.

Con el dinero que se reuna por las cuotas, se celebrará un banquete íntimo y mensual en el que solo podrá hablar de su deporte futbolístico.

Alguien apunta el polígrafo de ese "síquiet" que, a nuestro juicio, nada tiene de anormal.

Que el partido de water-polo jugado hace días se repetirá el próximo domingo, por la mañana y que los jugadores protestan porque aun hay muchos que no saben.

Que anteayer acudieron, casi en actitud tumultuaria, todos los representantes de los clubes infantiles de La Coruña, para exigir al "Deportivo" que ceda su campo en honor a la causa.

Y que los tumultuosos marcharon sin saber nada en concreto, aunque seguramente firmarían un documento colectivo de protesta contra el proceder del club campeón.

Esteban Padilla

Médico especialista en enfermedades de los ojos. De los Hospitales del Niño Jesús, de Madrid y Civil, de Bilbao.

MEDICINA GENERAL

Consulta de once a una y tres a seis

Buen. 57, segundo

GALICIA

dáver de un hombre, que resultó ser el anciano Manuel Villar.

Símonese que hallándose retejando la chosa le sobrevino la muerte repentina.

PONTEVEDRA:

Un párroco denuncia a sus filigras.—El párroco de Estás (Tomiño) ha denunciado a unos cuarenta vecinos de su parroquia por coger hoja de pino y causar daños en el esquinal, en el monte denominado "Castillo", que el cura dice ser propiedad del iglesia, y en cambio los feligreses afirman ser comunal.

El juzgado se encargará declarar lo que haya en este asunto.

LUGO:

Muerto en un accidente de automóvil.—En las primeras horas de la madrugada de anteayer ocurrió una desgracia en el lugar conocido por Los Pinos, parroquia de El Corgo.

También estuvieron en San Martín y Fonscal, Universidad, Sar y Conxo.

Por la tarde la banda municipal tocó en la Alameda en obsequio a las simpatizantes visitantes.

El jardinerío municipal les entregó un ramo de flores que la presidenta de las cigarrares madrileñas depositó en el monumento a Rosalía de Castro, pronunciando un sentido discurso que para si quedaron igualmente algunos oradores, enalteciendo la figura de la gran poeta gallega. También pronunciaron elogiosos palabras Severino Chacón.

A las ocho de la noche marcharon a la Coruña trayendo la ciudad en los autos, siendo aplaudidos en tanto que las expedicionarias saludaban agitando sus pañuelos.

Arollado por un antemá—En la Avenida de Rosalía Castro (Camino Nuevo), el auto 1332, propiedad de don Rosalía Gómez y que conducía Francisco Rodríguez Varela, de 20 años, soltero y natural de Piñor (Ampurias), arrolló al joven Manuel Vilas Barriero, de 15 años, natural de Traboces, que venía a Santiago con objeto de continuar a Vigo para embarcar con rumbo a América.

Manuel Vilas ingresó en el Hospital gravemente herido.

Un hombre muerto.—En el lugar de Ca-

gueiras apareció bajo un cobertizo el

hombre muerto.

Se desconocen las causas que pudieron motivar tan desgraciado suceso, aunque se supone que actuó contra su vida desesperado por una enfermedad que sufría.

RACIOCINIO:

Anteayer puso fin a su existencia el conocido contratiesto de obras públicas, don José Hontoria, de 45 años, casado, natural y vecino de esta ciudad, que habitaba con su familia en el Castillo y que se encontraba enfermo desde hace unos días.

Para conseguir su fin, se disparó un tiro con una pistola "Star" en la sien derecha, saliendo el proyectil por la parte superior de la bóveda craneal.

Al ruido del disparo, acudieron los familiares y algunos vecinos, desarrollándose una desgraciada escena, pues aún estaba con vida el señor Hontoria.

Se desconocen las causas que pudieron motivar tan desgraciado suceso, aunque se supone que actuó contra su vida desesperado por una enfermedad que sufría.

EL CASTRO DE BERES

ROMANO, CELTIBERO O DE LA EDAD DE PIEDRA?

Hace cinco años llamaron nuestra atención las diversas manifestaciones que acerca del Castro de Beres recogemos de la gente de estos pueblos. La leyenda atribuye al castro acontecimientos extraños, incomprendibles para la razón humana. Decididos a averiguar lo que hubiera de sucedido, emprendimos una excursión al castro y nos hallamos con la constatación de este tipo que más sorpresa puede ejercer sobre el espíritu.

Se eleva el castro sobre una formación arcillosa de la época del mioceno, en una elevación semicircundada por el río Allones y a la izquierda de éste, próximo al pueblo que lleva su nombre y que es una de tantas aldeas de esta encantadora Galicia. No se trata de un cerro vulgar. El de Beres no tiene una similitud tres plataformas sucesivas que se elevan bordeando con angulos definidos la falda de esta pequeña montaña escalonada. El centro es abovedado en su parte más elevada con un pasaje que conduce a un foso de cuatro o cinco metros de profundidad que semirredonda al castro de O. a S. Por la parte sur empieza a la orilla del foso, se extiende un vasto campo inclinado hacia el exterior, construido por la mano del hombre. En la parte más elevada se observa a simple vista vestigios de un gran jardón que lo circunda. Por ninguna parte se advierten señales de vivienda, como venimos en el castro de Jornes.

Dedicados a estudiar el castro detenidamente, se empezaron los trabajos prácticos hace dos meses. El plano nos descubrió la admirable y rara configuración del castro, en forma de corazón humano, y teniendo su punto más accesible en el sitio que coincide con la acera.

Bordeando el castro en distintas direcciones encontramos en uno de los caminos que lo rodean de E a O, una piedra de granito quadrangular, de 0'90 x 1'20 x 0'30 metros de dimensiones, que adosada a un portico rústicamente construido indica algo fuera de lo usual. Hechas las excavaciones consiguientes, encontramos que los primeros 90 centímetros eran de arcilla en su estratificación original; el trabajo de manos primitivas estaba perfectamente disimulado allí, y tanto era así, que al cabo de varias horas se ordenó la suspensión de las investigaciones, pero como era concluyente que este tosco portico tenía algún fin había sido puesto allí, reanudamos el trabajo y pronto nos convencimos de que no nos habíamos equivocado. Toda la superficie mezclada con fragmentos de piedras pizarrosas que habían estado expuestas a la intemperie, formaban un conglomerado con apariencia de haber sido hecho por la mano del hombre. Proseguidas las excavaciones, a los seis metros de dirección S. O. encontramos nuevamente la formación natural (se componía el problema), pero hiriendo el suelo en varias direcciones hallamos que en la parte inferior había sido atacado con igual material, y seguidamente nos encontramos con un plomo de 45,25 mm. de inclinación y 6 metros de largo, al fondo del cual hallamos un pasillo que abría en un rectángulo al O. y siguiendo por el E. se prolongó 25 metros, hasta donde dejamos momentáneamente interrumpidos los trabajos. Sus paredes tienen una inclinación de 70°.

Cuando miramos esta construcción y vemos holladas por pies y manos rústicas los tados y el fondo del fosso-pasillo, (componemos estas dos palabras porque el foso a su vez que servía de protección, también era utilizado para pasadizo), pensamos en quien pudiera construir estas reliquias de origen perdido en la sombra de los tiempos. Sería esto un beneficio que prestaría a la arqueología creando un interesantísimo campo de estudio, único en el mundo y un monumento en Galicia que en sus tiempos de gloria se elevaría más alto que una moderna casa de diez pisos.

Habrá opiniones bien informadas que dirán que la construcción no es de la Edad de Piedra, tiempos en que los hombres no tenían más que la piedra para trasladar a la materia sus simbólicas imágenes mentales, pero tampoco creemos que sea romano, celta o celtebre, Arco sea de una raza muy anterior a las que una moderna casa de diez pisos.

Si el hombre vivía entonces en cavernas naturales, es lógico que no encontraran en estos parajes procurarse casas de piedra ni semi-cortinas para albergar a su familia.

Si el hombre vivía en cuevas, es lógico que no encontraran en estos parajes procurarse casas de piedra ni semi-cortinas para albergar a su familia.

Si el hombre vivía en cuevas, es lógico que no encontraran en estos parajes procurarse casas de piedra ni semi-cortinas para albergar a su familia.

Si el hombre vivía en cuevas, es lógico que no encontraran en estos parajes procurarse casas de piedra ni semi-cortinas para albergar a su familia.

Si el hombre vivía en cuevas, es lógico que no encontraran en estos parajes procurarse casas de piedra ni semi-cortinas para albergar a su familia.

Si el hombre vivía en cuevas, es lógico que no encontraran en estos parajes procurarse casas de piedra ni semi-cortinas para albergar a su familia.

Si el hombre vivía en cuevas, es lógico que no encontraran en estos parajes procurarse casas de piedra ni semi-cortinas para albergar a su familia.

Si el hombre vivía en cuevas, es lógico que no encontraran en estos parajes procurarse casas de piedra ni semi-cortinas para albergar a su familia.

Si el hombre vivía en cuevas, es lógico que no encontraran en estos parajes procurarse casas de piedra ni semi-cortinas para albergar a su familia.

Si el hombre vivía en cuevas, es lógico que no encontraran en estos parajes procurarse casas de piedra ni semi-cortinas para albergar a su familia.

Si el hombre vivía en cuevas, es lógico que no encontraran en estos parajes procurarse casas de piedra ni semi-cortinas para albergar a su familia.

Si el hombre vivía en cuevas, es lógico que no encontraran en estos parajes procurarse casas de piedra ni semi-cortinas para albergar a su familia.

Si el hombre vivía en cuevas, es lógico que no encontraran en estos parajes procurarse casas de piedra ni semi-cortinas para albergar a su familia.

Si el hombre vivía en cuevas, es lógico que no encontraran en estos parajes procurarse casas de piedra ni semi-cortinas para albergar a su familia.

<p

Balneario Santiago de Arteijo

A 11 kilómetros de La Coruña — Carretera de Corcubión
Temporada: de 1.º de Julio a 30 de Septiembre

Agua termales desde 26.º a 47.º clorurado sódicas, bromo-yoduradas, bicarbonatadas ferruginosas, con notable cantidad de ácido fósforico y de las más raras activas conocidas. Prototípico de la natural medicación depurativa tónica asistente.

INDICACIONES ESPECIALES: debilidad y ciertas distrofias constitucionales, hinchazón, escrofula y amigdalias, neurastenia, neuralgias y reumatismo, ataques cardíacos, subagudo y crónico. Metrorragias y enfermedades de la piel tratable.

Clima ideal en verano, fresco constante y de atmósfera diafana y seca. Gran Hotel económico, con salón de recreo, habitaciones higiénicas, alimentación sana y nutritiva. Precios 10 pesetas por día, incluso habitación.

Para comodidad de los señores bañistas, se establece un servicio de un gran coche omnibus que saldrá de La Coruña a las ocho de la mañana y seis de la tarde de la Plaza de Santa Catalina, frente a la casa de D. Francisco Salvador. Y del Balneario a las once de la mañana y ocho de la tarde.

Pidanse informes y memoria al Administrador D. Baldomero González Mer.

Se arrienda en el balneario una casa con doce habitaciones y espacioso comedor propio para hospedaje.

Conferencias Telefónicas

(SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

Información política

Madrid 7.

EL PRESIDENTE REGRESARÁ A MADRID EL 11.—EL PRÓXIMO CONSEJO.

Madrid.—El próximo día 11 llegará el general Primo de Rivera.

Por la tarde se reunirá el anunciado Consejo de Ministros y terminado éste se incorporará el presidente a los actos que organiza la U. P. en conmemoración del quinto aniversario del régimen, hasta el día 15 por la noche en que saldrá para Barcelona.

UN NOMBRAMIENTO PARA EL TRIBUNAL DE JUSTICIA INTERNACIONAL.

Madrid.—Ha sido nombrado vicesecretario del Tribunal permanente de Justicia Internacional de La Haya el señor López Oliván, que se pospondrá del cargo en enero del año próximo.

REGRESO Y TOMA DE POSESIÓN

Madrid.—El director general de Mareas y Colonias regresó hoy dando por terminado su verano y posponiéndose seguidamente de su cargo.

Igualmente se pospondrá de la secretaría general del ministerio de Estado el señor Almeida, cesando el interino señor Spotorno.

EL CRÉDITO AGRÍCOLA.—CONCESIÓN DE PRESTAMOS

Madrid.—En el despacho del subdirector general de Agricultura se reunió esta mañana el comité ejecutivo del Crédito Agrícola examinando 22 peticiones de prestamistas, la mayoría con garantía de frigos.

Se concedieron préstamos por valor de 850 mil pesetas quedando pendientes otros por falta de trámite.

Entre los concedidos figura uno de cincuenta mil pesetas al pueblo de Santiago de España, con garantía mancomunada del Ayuntamiento y del vecindario, a amortizar en quince meses.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN.—VISITAS Y CONFERENCIAS

Sa Sebastián.—Llegó el general Martínez Anido procedente de Biarritz, dando por terminada su excursión. Desde la ciudad francesa hizo el viaje en automóvil.

Estuvo en el ministerio de Jornada viéndole al jefe del Gobierno y después se trasladó al Gobierno civil recibiendo varias visitas y celebrando varias conferencias telefónicas con distintos departamentos ministeriales.

Manifestó a los periodistas que probablemente regresaría a Madrid en compañía del presidente.

por haber cumplido la edad reglamentaria.

Marina.—Modificando el apartado C del artículo 1.º del decreto de 20 de octubre de 1927 que enumera y define las unidades que habían de constituir la flota.

Hacienda.—Disponeendo que desde el 1.º de enero de 1929 correrá a cargo de la diputación provincial de Valencia la recaudación en dicha provincia de las contribuciones e impuestos del Estado y prorrogando el actual contrato con la compañía arrendataria de dicho servicio hasta el 31 de Diciembre del año corriente, en las mismas condiciones a que se halla sujeto.

El Presidente en San Sebastián

LA JORNADA DE AYER

San Sebastián.—El marqués de Estella recibió a los generales Barrera y Sanjurjo, al marqués de Arribalzaga de Ibarra, a don Benigno Echavarria, don Horacio Echavarria Ortiz de Echagüe y a la señorita Olori.

También recibió al exalcalde señor Lafitte con una representación del Moto-Club de Guipúzcoa que le invitó a asistir a las carreras de motos que se correrán el día 10, patrocinadas por la infanta Eulalia. El jefe del Gobierno agradeció la invitación que no pudo aceptar por tener pensado estar dicho día en San Sebastián.

También estuvo en el ministerio de Jornada el presidente de la Diputación de Guipúzcoa y cuando se disponía a marchar el presidente, llegó el señor Yamaguchi que regresaría mañana a Madrid.

Al salir del ministerio dijo a los periodistas que el lunes en el sudexpress de la noche, regresaría a Madrid id.

Seguidamente marchó a Zarauz con sus hijas y hermanos, para así stir a la comida que en su honor dieron los condes de los Andes.

El jefe del Gobierno, ante sí de su regreso a Madrid, ofrecerá una cena a las autoridades.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN.—VISITAS Y CONFERENCIAS

Sa Sebastián.—Llegó el general Martínez Anido procedente de Biarritz, dando por terminada su excursión. Desde la ciudad francesa hizo el viaje en automóvil.

Estuvo en el ministerio de Jornada viéndole al jefe del Gobierno y después se trasladó al Gobierno civil recibiendo varias visitas y celebrando varias conferencias telefónicas con distintos departamentos ministeriales.

Manifestó a los periodistas que probablemente regresaría a Madrid en compañía del presidente.

El Rey en La Granja

LLEGADA Y RECIBIMIENTO

Segovia.—El Rey llegó a las 9:40 a la Granja procedente de San Sebastián.

Lo acompañaba el duque de Miranda con el cual bajó del sudexpress en la estación de Villabona tomando un coche de la casa real que los condujo a San Ildefonso.

Allí fueron recibidos por el príncipe de Asturias, la infanta Isabel y las autoridades.

El vecindario hizo objeto al monarca de un cariñoso recibimiento.

La Gaceta

VARIAS DISPOSICIONES DE INTERES

Madrid.—El periódico oficial publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Disponeendo que el inspector de Sanidad de la Armada, don Vicente Barrera, pase a la reserva y éscas en el cargo de inspector jefe de Sanidad del ministerio de Marina.

Nombra para dicho cargo al inspector de Sanidad de la Armada don Guillermo Summers Cavaida ceso en la situación de disponibilidad y pase al destino de comisiones y eventualidades del ministerio de Marina.

Disponendo que se consideren como productos colorantes de fabricación nacional los comprendidos en la lista que inserta.

Idem que se incluya en la nueva lista de colorantes de fabricación nacional el rojo directo sólido.

Idem que ese en el despacho de la secretaría general del ministerio de Estado don Ricardo Spotorno.

Resolviendo consultar formulada por el capitán general de la sexta región relativa a que se consideren como que han servido en filas los españoles residentes fuera de Europa y Norte de África, previa justificación de hallarse en servicio y al corriente del pago de los plazos que les hayan correspondido.

Disponendo que se consideren los peajes de correos y carteros rurales como funcionarios públicos a los efectos de reducción de la cuota militar.

Adjudicando a don Federico Giner Linares, domiciliado en Tabernes de Valladolid, las obras de construcción de mesas y bancos bipersonales con

el aval del Estado a una cooperativa de casas baratas.

Ilustre.—En la Diputación provincial se pro edió a firmar la escritura de cesión del aval del Estado a la cooperativa de casas baratas de obreros panaderos de Bilbao, la cual ha construido tres casas familiares.

Aleanza: el préstamo concedido a 370 mil pesetas al interés del tres por ciento amortizable en el plazo máximo de treinta años.

También se hace bonificación del premio de construcción, que importa 113 mil pesetas.

UN INCIDENTE.—DETENCION DEL REPRESENTANTE DE UNA COMPAÑIA

Sevilla.—Han visitado al gobernador civil los miembros de la delegación argentina que vienen a preparar la participación de su país en la Exposición, para la cual han construido un pabellón.

UN ACCIDENTE.—DETENCION DEL RE-

PRESENTANTE DE UNA COMPAÑIA

Sevilla.—Se trasladó al Pedroso el re-

presentante de la compañía constructora de obras en dicho punto y cuyos obreros se han quejado en el Gobierno civil de que no se les había pagado los sueldos del mes de julio.

Cuando efectuaba el pago, recibió un telegrama de la compañía ordenándole que lo suspendiera, como así lo hizo. El alcalde dio cuenta al gobernador de lo ocurrido y este ordenó que practicase la detención del representante, cumpliéndose la orden.

Además impuso el gobernador civil mil pesetas de multa a la compañía por resistencia a la orden en que se le comunicó de que procedería inmediatamente al pago de los sueldos atrasados.

NAVAL DEL ESTADO A UNA COOPERATI-

VA DE CASAS BARATAS

Ilustre.—En la Diputación provincial se

pro edió a firmar la escritura de conce-

sión del aval del Estado a la cooperativa

de casas baratas de obreros panaderos de

Bilbao, la cual ha construido tres casas

familiares.

Aleanza: el préstamo concedido a 370 mil

pesetas al interés del tres por ciento

amortizable en el plazo máximo de treinta

años.

También se hace bonificación del premio

de construcción, que importa 113 mil pe-

setas.

Firma del Rey

San Sebastián.—El Monarca, ha firmado

los siguientes decretos:

Guerra.—Concediendo la gran cruz al

mérito militar con distintivo blanco a don

Fernando Blanco, ministro de la Guerra

del Perú; a don Carlos S. Leguía, minis-

tro plenipotenciario del Perú en Espa-

ña y a don César Landazuri, general de bri-

gada del Perú.

Autorizado al presidente como minis-

tro de la Guerra interino para ceder al

Ayuntamiento de Valencia 466 metros cuadra-

dos de terreno al precio de 135 mil pe-

setas.

Prorrogando dos años la edad para el

retiro de los músicos mayores del Ejér-

cito.

Disponendo que el teniente general en

situación de primera reserva, don Leopoldo

García Delgado, pase a la segunda

GRANDES TALLERES DE

BRONCEADO Y NIQUELADO

y demás baños galvánicos, de toda clase de piezas

Entrega rápida de trabajos

Avenida Fernández Latorre, 60-72

Teléfono número 521

(TALLERES WONENBURGER)

En 6 días

solamente, se ha convencido toda la Coruña de esta verdad

Nadie vende tan barato como "La Norma"

Téngalo V. presente al hacer sus compras. Le conviene. Damos artículos superiores a precios más bajos que de almacén

Colchas todo seda	a 12 ptas.
Cojines seda torcida	a 1'80 id.
Chaquetas seda revés lana	a 14'50 id.
Idem seda y lana	a 12'50 id.
Sweaters lana merino, colores lisos	a 12'50 id.
Camisetas felpa, color y blanco, calidad extra, para caballero	a 2'90 id.

GANGA DEL DIA:

Prendas interiores de punto inglés, calidad extra, para caballero, señora y niño a precios fantásticamente económicos.

LA NORMA

San Nicolás, 2 - Esquina a Franja

Comprar en esta casa proporciona un ahorro seguro e importante

LOTE ESPECIAL

(quedan ya pocos) por 8'50 pesetas

Camisa de caballero
Un par de calcetines.
Un par de tirantes.
Un par de ligas.
Un par de gemelos.

Con él regalamos un pañuelo fantasía para caballero

En los círculos políticos se cree que Treviño es el que reúne todas las probabilidades de resultar elegido.

Los diputados partidarios de la reforma católica creen que la Liga Católica ha cometido un grave error al presentar sus peticiones al Congreso en la actual situación, pues debía esperar a que resultase elegido el nuevo presidente.

LA TERRAZA

Hoy: Estreno de la primera jornada de la producción americana del famoso Murau, propiedad de la casa "Fox".

Bolsas y Mercados

DIA 7 DE SEPTIEMBRE

MADRID	Corriente
Efectos públicos	76,00
Interior 4%	91,75
Exterior 4%	85,00
Amort. 4% 4908	94,40
Id. 5% 1917	95,62
5% 1920	103,15
Id. 5% 1926 s. imp.	105,15
5% 1927 c. imp.	105,15
5% 1927 e. imp.	99,95
Id. 4% 1928 s. imp.	96,00
5% 1928 s. imp.	76,95
Dda. Ferrov. 5%	105,00
Ced. Bo. Hipot. 4%	94,25
Id. id. 5%	99,25
Id. id. 6%	112,00
Ced. B. Crédito Local. 5%	100,00
Idem, idem 5 y ½ %	102,75
Acciones	588,50
Banco de España	100,00
Id. Hipotecario	100,00
Id. Hispano-Amer.	100,00
Id. E. Rio de la Plata	146,00
Id. E. de Crédito	239,00
Cia. Arrendat. Tabacos	150,00
Cia. Arrendat. Petróleos	150,00
Sdad. Gral. Azucar. (Pref.)	100,00
Id. id. (Ord.)	57,75
F. C. Norte de España	596,75
F. C. M. Z. A.	12,75
Sdad. Duro-Felguera	143,00
U. Esp. de Explosivos	143,00
Mc.rop. A. XII	143,00
Sdad. Madrid. de Tranvías	93,00
Cia. Telefónica 7%	100,00
Unión y Fenix Español	100,00
U. Resinares Españoles	100,00
Obligaciones:	
Trasatlántica 6% 1926	103,75
F.G.C. Vizcaya 6%	100,00
Marruecos 5%	96,25
Azucarera 5 ½ %	100,00
Pefarrova 6%	100,00
Compañía Asturiana 6%	100,00
Fábrica de Mieres 6%	100,00
Bonos:	
Construtora Naval 6%	100,00
Azucarera 6%	94,50
Cías. H. P. Argent. 6%	231,00
Cambios:	
París cheque	23,00
Londres id.	29,27
New York id.	6,04
Berlín id.	0,00
Roma id.	0,00
Suiza id.	0,00
Portugal id.	0,00
Argentina id.	0,00
BARCELONA	0,00
Obligaciones F. C.	0,00
Nro. 3%, 1ª serie	78,25
1ª 12% Especiales	15,75
Id. 12% Matenencias	105,25
10, 3 A.G.L. 1º Hip.	104,25
M. Z. A. 3% 1º Hip.	74,50
M. Z. A. 3% 2º Hip.	74,00
M. Z. A. 5% Serie F.	82,50
M. Z. A. 6% Serie G.	100,75
M. Z. A. 5% Serie H.	102,75
M. Z. A. 6% Serie I.	104,25
Acciones F. C. Orense	47,90
Idem-Chade	76,00
BILBAO	0,00
Acciones	0,00
Bco. Bilbao	100,00
Bco. Vizcaya	100,00
Sala y Aznar	113,00
Altas Hornos	123,00
Resineras	140,00
C. Esp. Minas Rif (nro.)	629,00
Idem, idem, idem, (part.)	695,00
12 OCTUBRE	0,00
Facilitadas por el Banco Pastor	0,00
Cartel de Cambios Surtido	0,00
FELIPE PÉREZ RODRIGUEZ	0,00
Compra y venta de toda clase de valores. Intervención en los Bancos en operación de crédito, descuentos, etc.	0,00
Santa Catalina, nro. 11-baja	0,00
Compagnie Gén. Transatlantique	0,00
PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA	0,00
Orduna Ptas. 555,25	0,00
Oropesa Ptas. 555,25	0,00
Orbita Ptas. 555,25	0,00
Grova Ptas. 555,25	0,00
Orcome Ptas. 545,25	0,00
Orita Ptas. 545,25	0,00
PROXIMA CLASE PARA LA HABANA	0,00
PATRIAS 1.º 1.009,75	0,00
2.º 1.034,75	0,00
Línea de América del Sur	0,00
Vapor correo Oritas	0,00
Admiten pasajeros de 1 st , 2 nd y 3 rd class para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, FUNITA ARENAS, CRONEL TALCAHUANO Y VALPARAISO.	0,00
Fracción de pasaje para puertos del Brasil y Río de la Plata	0,00
Tercera class. en cada 375 Ptas. 528,60	0,00
1.º 512,50	0,00
(Incluidos impuestos)	0,00
VAPORES DE REGRESO	0,00
17 Septiembre	0,00
1 Octubre	0,00
15 Octubre	0,00
29 Octubre	0,00
ORDUNA	0,00
OROPESA	0,00
ORBITA	0,00
OROYA	0,00
PROXIMA CLASE, desde	0,00
LA CORUÑA	0,00
24 Septiembre 1928...	0,00
Vapor correo Oritas	0,00
Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera class. a Liverpool y Plymouth. También se expedirán billetes a Londres, vía Liverpool y Plymouth.	0,00
Para precios y demás detalles, los Agentes Generales de la Compañía.	0,00
S. S. Lineas de Jose Pastor, Ltda	0,00
LA CORUÑA	0,00

LÍNEA DE VAPORES**Harría y Compañía**

(S. C.) SEVILLA

LÍNEA DE CABOTAJE

Los lunes.—Para Gijón, Santander y Bilbao (servicio rápido).

Los martes.—Para Galicia, Sur y Mediterránea, hasta Palamós.

Los jueves.—Para Avilés, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao.

LÍNEAS DE ALTA

Salida de La Coruña los martes para Ceuta y Marsella y regreso.

Tres salidas mensuales de España para Norteamérica y viceversa.

Tres salidas mensuales de España para Italia y viceversa.

Una salida mensual de España, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga con conocimiento directo para varios destinos. (Buques provistos de camareras frigoríficas).

Los vapores que salen los martes de la Coruña admiten mercancías para las líneas Norteamérica, Italia y Argentina. También admiten pasajeros.

Para más informes, el consignatario:

EDUARDO FARINA.—LA CORUÑA Calle de Compostela, núm. 2.

Holland-Amerika Line

DE ROTTERDAM

Próximas salidas del puerto de La Coruña para la Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans:

EDAI 12 Septiembre

MAASDAM 18 Octubre

LEERDAM 24 Octubre

HIALM 5 Diciembre

MAASDAM 26 Diciembre

Precio del pasaje en tercera clase:

Para la Habana..... Ptas. 545,25

Para Veracruz..... Ptas. 588,50

Para Tampico..... Ptas. 588,50

(Incluidos impuestos)

Precio del pasaje en primera clase:

Para la Habana..... Ptas. 1.175

Para Veracruz..... Ptas. 1.250

Para Tampico..... Ptas. 1.325

(Incluidos impuestos)

Todos los pasajeros de tercera van acomodados en magníficos camarotes cerrados de dos, cuatro y seis literas, sin que tengan que abonar ningún sobreprecio y disponiendo además los pasajeros de amplios comedores, salón de fumar y de recreo, así como de espaciosas cubiertas de paseo.

También llevan estos vapores, para el servicio de los pasajeros, médico, prakticante, enfermero, enfermera, camareros y cocineros españoles.

SERVICIO RÁPIDO DE GRAN LUJO

El dia 15 de Noviembre saldrá para la Habana y Nueva York el magnífico y acreditado trasatlántico de 25.600 toneladas

"VOLENDAM".

Admitiendo pasaje de lujo, primera (varias categorías), segunda y tercera clase.

Precios de los Pasajes:

Primera clase:

HABANA 1.460 a 3.050 Ptas.

NEW YORK 1.610 a 3.300

En camarotes cerrados Ptas. 628,50

Segunda clase:

HABANA 1.075 a 1.225 Ptas.

NEW YORK 1.425 a 1.275

En camarotes cerrados Ptas. 648,50

Tercera clase:

HABANA 555,25 Ptas.

NEW YORK 533,50

(Incluidos impuestos)

Precio del pasaje (Incluidos impuestos)

GELRIA 15 Septiembre

En tercera clase..... Ptas. 613,50

En camarotes cerrados Ptas. 648,50

ZEELANDIA 29 Septiembre

En tercera clase..... Ptas. 593,50

En camarotes cerrados Ptas. 628,50

ORANIA 20 Octubre

En tercera clase..... Ptas. 613,50

En camarotes cerrados Ptas. 648,50

FLANDRIA 3 Noviembre

En tercera clase..... Ptas. 613,50

En camarotes cerrados Ptas. 648,50

GELRIA 17 Noviembre

En tercera clase..... Ptas. 613,50

En camarotes cerrados Ptas. 648,50

ZEELANDIA 1º Diciembre

En tercera clase..... Ptas. 593,50

En camarotes cerrados Ptas. 628,50

ORANIA 22 Diciembre

En tercera clase..... Ptas. 613,50

En camarotes cerrados Ptas. 648,50

LAFAYETTE 23 Septiembre

CUBA 23 Octubre

ESPAGNA 6 Noviembre

LAFAYETTE 23 Noviembre

CUBA 6 Diciembre

LAFAYETTE 19 Diciembre

CUBA 19 Diciembre

LAFAYETTE 19 Diciembre